

Nigel Dower, Escocia. **Un ensayo temático sobre la interdependencia global y la responsabilidad universal**

## La Carta de la Tierra y la ciudadanía global: El Camino hacia Adelante



**Nigel Dower** es Catedrático Honorario de Filosofía y Asesor Académico de la Universidad de Aberdeen. Su mayor interés académico durante los últimos veinte años ha sido la exploración de la ética en un mundo globalizado. Ofrece una perspectiva cosmopolita en temas como el desarrollo, medio ambiente, relaciones internacionales, gobernabilidad global, guerra y paz, y derechos humanos. El Dr. Dower ha dictado conferencias sobre la Carta de la Tierra y su relación con la ética global, el desarrollo y el medio ambiente en el Reino Unido, EE.UU., Honduras, Italia y Sudáfrica. Sus publicaciones incluyen obras como *World Ethics – the New Agenda* (Ética mundial: La nueva agenda), (Edinburgh University Press, 1998) e *Introduction to Global Citizenship* (Introducción a la ciudadanía global) (Edinburgh University Press, 2003), en las que resaltó a la Carta de la Tierra. Actualmente ocupa el cargo de Presidente de la Asociación Internacional para el Desarrollo de la Ética y Miembro de la Real Sociedad de Letras.

**E**n este capítulo, pretendo demostrar que la Carta de la Tierra y la ciudadanía global son complementarias entre sí. Debo argumentar que, a cierto nivel, la primera proporciona el contenido: la Carta de la Tierra como ética global; y la segunda, la forma: el sentido de motivación de ser un ciudadano de una comunidad global. A la vez, la yuxtaposición de los dos conceptos relativamente distintos, tanto en la opinión general como en la educación, ofrecen el contexto para el debate crítico, la discusión y el diálogo sobre ambos, generalmente fortaleciendo, por consiguiente, el compromiso mutuo. Ésta, al menos, ha sido mi experiencia como educador, al tratar de enseñarles a los estudiantes universitarios a pensar de forma constructiva sobre temas de ética global, y como persona interesada en la Carta de la Tierra y la ciudadanía global durante algún tiempo, entablar debates con otras personas sobre asuntos globales. Lo primero se basa parcialmente en las lecciones que impartí como contribución a dos cursos que coordiné entre el año 2000 y el 2004 en la Universidad de Aberdeen sobre “Desafío del Medio Ambiente” y “Ciudadanía Global”. Lo último surgió de conferencias y charlas que he dictado y que forman parte de la Carta de la Tierra o están dirigidas a ésta. El eje principal de este capítulo, en

términos prácticos, es el de ofrecer ejemplos de los tipos de temas en los que la relación entre la Carta de la Tierra y la ciudadanía global se puede enfocar para beneficio mutuo.

Para fines de este debate, la aseveración de que somos ciudadanos globales es una aseveración: primero, de que existen ciertos valores universales que son mundialmente aceptados o deberían serlo; y segundo, de que todos pertenecemos de alguna manera a una comunidad global vista desde varias perspectivas: moral, política, legal, social, etc. La ética global, expresada por ciudadanos globales del mundo moderno, tiene dos características adicionales: primero, la ética enfatiza la idea de las obligaciones o responsabilidades transnacionales; por ejemplo, tenemos importantes obligaciones que trascienden nuestras fronteras de ayudar a cualquier ser humano que lo necesite; segundo, la ética global ratificada es aquella que es accesible a personas de una gran diversidad de religiones, culturas y filosofías; es decir, que la ética no está atada, por ejemplo, a las premisas teológicas de ninguna religión en particular.

La Carta de la Tierra es, en esencia y para los fines de este debate, una ética global en los tres siguientes aspectos: primero, es un conjunto de principios universales que son amplios en el sentido de que cubren las principales áreas de los valores pertinentes a la existencia humana, pero no así en el sentido de que están atados a una visión mundial amplia cualquiera como el budismo o el antropocentrismo secular; segundo, es global en cuanto a que tiene aceptación hoy en día entre una gran cantidad de personas de todo el mundo; tercero, es global también en cuanto a que fue creada como resultado de un extenso proceso consultivo mundial. Más aún, la Carta de la Tierra es un documento público disponible para ser avalado por personas que saben que estarían avalando algo que ya ha sido ratificado por cientos de miles de personas. Los valores de la Carta de la Tierra no sólo son compartidos en el sentido de que son los mismos para distintas personas; son compartidos en el sentido más profundo de que esas personas pertenecen a una comunidad de valores compartidos.

Aparte del hecho de que la Carta de la Tierra nos invita de forma explícita a considerarnos a nosotros mismos, *inter alia* como ciudadanos del mundo (Preámbulo, quinto párrafo), resulta evidente, por las características anteriores de ambos conceptos, que ambos van

de la mano. Cualquier ciudadano global en busca de una ética global razonable puede encontrarla en la Carta de la Tierra, ya que ésta es muy amplia, pero accesible desde muchas perspectivas; podrá encontrar en ella más razones para avalarla, aparte de su sensatez inherente, por el hecho de que es el resultado de una consulta a nivel mundial y ha sido, de hecho, avalada por muchas otras personas; y podrá encontrar, a través de la Carta de la Tierra, una auténtica y verdadera comunidad de personas de pensamiento similar en todo el planeta, unidas por su poder inspirador. Por el contrario, alguien se proclama defensor de la Carta de la Tierra, puede ver que en el fondo es una ética global, aunque no contenga este lenguaje en particular. Como tal, es algo que el ciudadano global avalaría. Podrá observar, además, que la Carta de la Tierra, más específicamente al defender la responsabilidad global (Preámbulo, segundo párrafo y Subprincipio 2.b), destaca uno de los elementos más importantes que cualquier ciudadano global se empeñaría en enfatizar: las obligaciones o responsabilidades transfronterizas. Podrá reconocer además que lo que la ciudadanía global agrega a la ética global como tal, es que somos, o deberíamos ser, ciudadanos del mundo, y al hacerlo, exagera tanto los recursos motivadores interiores de las personas, como las estructuras e instituciones sociales exteriores que hacen que una ética global, como lo es la Carta de la Tierra, pueda llevarse a la práctica.

No obstante, no debe darse por sentada la relación complementaria entre ambas. Es muy posible que quien defiende la Carta de la Tierra rechace la disertación de la ciudadanía global, cuestionando quizás sus connotaciones “políticas”, aduciendo que la Carta de la Tierra se refiere a la transformación de vidas comunes y no a formas de gobernabilidad. También podría cuestionar el carácter “antropocéntrico” de ciudadanía, que podría considerarse como limitado a los seres humanos, mientras que en realidad pertenecemos a una “comunidad ética” o a una “mancomunidad de vida”; o incluso podría cuestionar el concepto total de una “ética global” y por lo tanto, no considerar a la Carta de la Tierra como una ética global, quizás sencillamente porque no cuenta –por lo menos hasta ahora– con la aceptación a nivel global. Por el contrario, una persona que esté comprometida con la ciudadanía global o la ética global, no estaría dispuesta a relacionar esto con la Carta de la Tierra si, por ejemplo, considerara que los principios de la Carta de la Tierra son desacertados en aspectos importantes: muy pluralista, permitiendo mucha diversidad; muy idealista o blanda para que en todo caso, no influya en la toma de decisiones; o demasiado detallada para ser la candidata idónea para una ética global. Respuestas como éstas ciertamente han surgido en los debates que he propiciado con grupos de universitarios.

Dado que por varias razones podría percibirse que no van de la mano, la respuesta debe ser en dos partes. Primero, que mientras que dichos antagonismos son posibles —y ciertamente han surgido de algunos alumnos en mis clases— es probable que el resultado de unirlos sea que se fortalezcan mutuamente, cada una proporcionando lo que falta o supliendo los elementos más débiles de la otra. Por lo tanto, para la mayoría de las personas, si comienzan con una y piensan en la otra, el resultado será la aceptación de la otra, y a

través de esa aceptación, el fortalecimiento de ambas, en parte porque una tiene acceso a una mayor gama de herramientas e ideas conceptuales para articular a cualquiera de las dos. Se ha trazado un panorama completo de la forma y contenido de la ética global. Al menos en mi experiencia enseñando acerca de estos conceptos, son más frecuentes las respuestas positivas que las negativas —pero esto, si lo generalizamos, es un acto de fe, ya que yo no he verificado ni observado su confirmación sociológica!

Segundo, la unión de ambas revela los problemas y las fuentes potenciales de oposición a cualquiera de las dos, creando así el contexto para un debate crítico más enérgico y constructivo sobre los temas. Ciertamente, una actitud hacia la Carta de la Tierra de lealtad decisiva y crítica constructiva es importante para que la Carta se mantenga como una ética viva y no como una escritura sagrada que no puede ser sometida a debate o interpretación críticos. De la misma manera, la ética global y la defensa de la ciudadanía global sacan provecho de la controversia.

También es un acto de fe, hasta cierto punto, suponer que donde existe un debate abierto, ¡el resultado por lo general se inclinará hacia lo que uno cree que es lo correcto! Sin embargo, en mi experiencia general de la enseñanza en esta área, siempre habrá estudiantes individuales que rechacen la ciudadanía global y/o la Carta de la Tierra, por lo general al calor de las ideas que surgen a la luz de una discusión crítica, por lo que la unión de ambos conceptos ayuda a crear un marco de discusión categórico, precisamente porque el uno complementa al otro, como se indicó anteriormente.

Una de las formas de plantear este punto es señalar que la disertación sobre ciudadanía global adopta de manera más explícita los temas de la globalización que la Carta de la Tierra, lo que parecería un poco apartado de la realidad de los procesos sociopolíticos globales. Quienes se interesan por la ciudadanía global reconocen los procesos de globalización que le han otorgado a la ciudadanía global gran cantidad de medios de expresión y personificación, en organizaciones no gubernamentales y en la sociedad civil global, lo que ayuda a arraigar la Carta de la Tierra en la emergente comunidad global de la que forma parte.

En sentido inverso, el ciudadano global puede encontrar en la Carta de la Tierra una expresión concreta de una ética global que, de lo contrario, parecería muy abstracta e indefinida. Además, en el tanto perciba que su ética global es realmente compartida por representantes de todo el mundo, y no es sólo un concepto en la mente del ciudadano global, entonces la Carta de la Tierra cumple con todas las expectativas ya que es, fundamentalmente, una ética global realmente compartida, y percibida para serlo así, por la gente alrededor del mundo. ●